

Premio Don Manuel de Narrativa Corta 2020

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Moralarzarzal convoca el "Premio Don Manuel de Narrativa Corta 2020", con el objetivo de mantener viva la personalidad de este gran hombre y maestro y para promocionar desde el punto de vista literario el municipio de Moralarzarzal, en el que Don Manuel Alonso ejerció su maestría desde 1969 a 2005.

El Premio, que este año cumple su XIV edición, se regirá por las siguientes

BASES

1ª.- Pueden participar cuantos autores lo deseen, con una o más obras originales e inéditas en lengua castellana. Es imprescindible que todas las **obras estén relacionadas con Moralarzarzal** y el nombre de la localidad aparezca en el texto. En caso de que dos obras del mismo autor resultaran finalistas, se publicará solo la que más puntos tenga a juicio de los miembros del Jurado y, para completar los relatos a publicar, en su caso, se seleccionará la siguiente por orden de puntuación entre las demás presentadas.

El **plazo de admisión** de originales concluye a las 24,00 horas del **3 de abril de 2020**. El fallo se hará público en el transcurso de la Feria del Libro de Moralarzarzal.

2ª.- Los originales irán acompañados de nombre, apellidos, teléfono de contacto y dirección del autor, o seudónimo -en cuyo caso los datos personales se incluirán en un sobre cerrado-. Se remitirán por correo, e-mail o entregarán en mano en:

Centro Cultural de Moralarzarzal. Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, 26. 28411 Moralarzarzal (Madrid), Indicando en el sobre "Premio Don Manuel de Narrativa Corta 2020". E-mail: cultura@moralzarzal.es.

Se admitirán originales tanto en formato digital (CD, USB, etc.) como en papel impreso.

3ª.- El **Jurado** estará formado por personas representativas del ámbito literario y de Moralarzarzal, actuando como Secretario, con voz pero sin voto, un representante de la Concejalía de Cultura de Moralarzarzal.

4ª.- Las obras finalistas integrarán la edición de un libro, que será editado libremente por la Organización del Premio. Los relatos seleccionados como **finalistas son de obligada publicación**, excepto lo indicado al final del primer párrafo de la Base 1ª.

5ª.- La Organización comunicará a los autores finalistas fecha, lugar y hora de la entrega de premios. La Concejalía de Cultura de **Moralzarzal adquiere todos los derechos**, sobre la obra ganadora y las finalistas.

6ª.- La extensión de los **originales es de mínimo cuatro y máximo ocho DIN A-4**, a una cara, en tipo de letra Arial, cuerpo 12, interlineado sencillo y páginas numeradas. Se podrá rechazar cualquier relato que no se ajuste a estas características.



El Jurado seleccionará como **finalistas ocho relatos aproximadamente**, entre todos los recibidos. Emitirá su fallo inapelable sobre los relatos seleccionados, entre los que elegirá un ganador, que obtendrá un **primer premio de 800 euros***.

Cada uno de los restantes seleccionados acompañarán al ganador en el libro que editará la Organización del Premio.

7ª.- El Premio **podría quedar desierto** si el Jurado estima que los relatos presentados no cumplen con la calidad literaria exigida.

8ª.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

9ª.- Participar en los Premios implica la aceptación de estas bases.

Más información:

Centro Cultural de Moralarzarzal.
Avenida Salvador Sánchez Frascuelo, 26.
28411 Moralarzarzal. Madrid.

Horario: lunes a viernes, de 10,00 a 14.00 y de 17,00 a 20,00 horas. Sábados, de 10,00 a 14,00 h.
Teléfonos: 91 857 69 00 y 675 99 26 02.

cultura@moralzarzal.es.

www.moralzarzal.es.

* Sujeto a retención





MORALZARZAL
ayuntamiento

ÁREA DE CULTURA

Av. Salvador Sánchez Frascuelo, 26 - 28411-Moralzarzal

Teléfono: 918576900 - Fax: 918577970

Mail: cultura@moralzarzal.es

Web: www.moralzarzal.es

